Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO II

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad N° 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez** con R.U.C. N° **2292560-0** con domicilio en la calle 14 de Abril c/ Paraíso, Barrio San Pablo de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios con Cedula de Identidad N° 2.292.560, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ANEXO II para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 24.000.000 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Anexo está previsto según Disponibilidad Presupuestaria N° 672/2017 Reserva N° 756.-

Descripción	Monto Máximo del Contrato	Gs 120.000.000.-
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA	Monto correspondiente al 20%	Gs 24.000.000.-

CLAUSULA SEGUNDA:
Queda ampliada la vigencia del contrato principal hasta el 31 de octubre del año 2017.

CLAUSULA TERCERA:
Los demás términos del contrato para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PARARRAYOS Y PUESTA A TIERRA", suscripto a través de Orden de Compra en fecha 3 de agosto del año 2016, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 26 días del mes de junio del año 2017.

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
EL VENDEDOR

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería
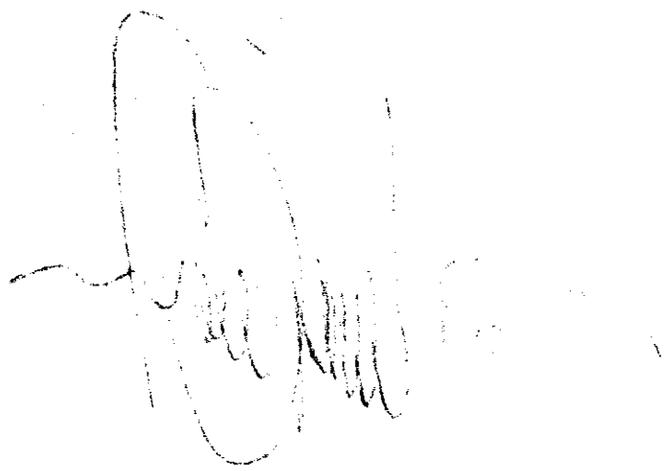
LIC. JAVIER CANDIA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL